Gmail

LICETH YULIANA S O <abglicethsotelo@gmail.com>

SOLICITUD INFORMACIÓN CONTRATO 006-2025

1 mensaje

LICETH YULIANA S O <abglicethsotelo@gmail.com> 23 de septiembre de 2026 a las 8:09 a.m.
Para: control.interno@aapsa.com.co
CC: auditor4 auditor4 <auditor4@contraloria-popayan.gov.co>

Señor
Dr. OCTAVIO BONILLA FLOR
Jefe Oficina de Control Interno Acueducto y Alcantarillado de Popayán E.S.P
Funcionario enlace

REFERENCIA: Solicitud de información Contrato 006-2025 celebrado con La Previsora S.A.Compañía de Seguros

En el marco de la Auditoría de Gestión y Resultados para la vigencia 2025, según muestra contractual, me permito solicitar información clara y pertinente respecto del Contra**to 006-2025** que tiene como objeto: "El CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A. - E.S.P., A ASEGURAR LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA SOCIEDAD, POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL Así COMO LOS RIESGOS INHERENTES A SU OPERACIÓN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN LA INVITACIÓN Y SUS ANEXOS.", puesto que la información no se encuentra en la carpeta contractual ni cargado en plataforma SIA OBERVA y SECOP II no evidencian dichas retenciones obligatorias.

1. Copia de las pólizas adquiridas
2. Copia de las solicitudes de cotizaciones a las aseguradoras para el estudio de mercado con copia del recibido o en su defecto de la captura de pantalla del envío del correo electrónico
3. Información de lo solicitado a las aseguradoras

Para dar respuesta a la presente de acuerdo con nuestro cronograma, se solicita allegar la información en físico o en digital a este correo con copia a **auditor4@contraloria-popayan.gov.co** dando trámite en un término de **un (01) día hábiles** contados a partir de la fecha y hora de radicación, recomendando que la información sea legible; se recuerda que los requerimientos efectuados por el Ente Fiscalizador son de obligatorio cumplimiento de conformidad con lo estipulado en la Ley 42 de 1993.

Cordialmente,

LICETH YULIANA SOTELO ORDOÑEZ
Abogada apoyo de auditoría - Vigencia 2025
Contraloría Municipal de Popayán